264571

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 857
QUILLON, jueves 17 agosto 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-952
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-965

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO RUT:65.571.200-3

LA SUMA DE $:9.400
Y SON:NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE CECOSF CASINO PERIODO JULIO/2017, SEGUN FACTURA NRO.: 402.
SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002		Agua	9.400		65571200-3	F-402
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		9.400	65571200-3	C-864
		TOTALES :	9.400	9.400		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 29 AGO 2017 Director Dirección de Control

DIRECTOR DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE Gina Garcia
R.U.T. 8557788-3
EGRESO N° | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME